

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta **REPÚBLICA ARGENTINA** Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 11 DIC 2018

RES. H. Nº 1970/18

EXPTE. Nº 5006/18.-

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, y

CONSIDERANDO:

Que Dirección Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades, informa que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, se encuentra vacante, ocupado interinamente por la Prof. M. Bensi;

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2º, de la Res. C.S. Nº 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 04 de diciembre de 2018) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular, de acuerdo al siguiente detalle:

	04000	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	PLAN	CARRERA
N° 01	CARGO Jefe de Trabajos	Semiexclusiva	Estrategias Didácticas	2000	Ciencias de la Educación

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la función al cargo vacante, ocupado interinamente por la Prof. M. Bensi.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la Escuela de Ciencias de la Educación, girar copia a Dpto. Personal, publicar en cartelera y Boletín Oficial, cumplido, siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/18

PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa Dr. ANGEL ALEXANDRO RUIDREJO

Facultad Humanidades - UNSa